



## BOLETIN DE NOTICIAS



## El sector teme un agravamiento de sus finanzas por culpa del FEIL y el PROTEJA

En la asociación volvimos a reunirnos el pasado 8 de septiembre para atender a las consultas vertidas por los empresarios sobre la evolución del plan FEIL y el PROTEJA. Los constructores adjudicatarios de estas obras se han encontrado con ciertos problemas, y sobre todo, con ciertas dudas que quisieron dar a conocer.

Las medidas gubernamentales tanto nacionales como regionales, articuladas a través de los ayuntamientos de Andalucía y llevadas a cabo con el fin de potenciar el empleo "no están suponiendo ningún revulsivo laboral y sí, muchos quebraderos de cabeza, generando en muchos casos el agravamiento de la situación económica de la empresa constructora" como así reconoció el propio Enrique Figueroa durante la reunión.

Han sido centenares de empresarios del sector los que nos han planteado sus dudas y sus inquietudes desde que se iniciaron estas

medidas. Por esta razón, nos reunimos con todos ellos para poner en común y buscar soluciones en conjunto.

Entre los temas que más preocupan a los constructores es la posibilidad de no percibir el importe total de la obra, debido a la falta de liquidez que actualmente tienen los ayuntamientos. Estos "están obstaculizando y poniendo trabas a la hora de efectuar sus pagos; están penalizando por pequeñeces" reconoció uno de los afectados. Otra de las cuestiones planteadas, y que ofreció un amplio debate, es sobre la eficacia de estos planes: "la medida en sí no está solventando el paro". Se mostraron cifras que corroboraban los comentarios. Los empresarios reconocen que son múltiples las incidencias ocurridas en estos meses y que "se ha gestionado todo de manera rápida y de forma desigual en cada uno de los ayuntamientos, creando una grave incertidumbre entre las

empresas que han licitado los proyectos tanto del FEIL como del PROTEJA" reconoció Ana Chocano, gerente de Ceacop.

[sigue en p.2▶](#)

### sumario

04 Entrevista con la consejera de Medio Ambiente

06 DYTRAS: especialización, crecimiento e internacionalización con prudencia empresarial

08 La trastienda del FEIL y el PROTEJA

## El caso concreto de Sevilla

Aproximadamente mil cuatrocientos millones de euros han sido los invertidos por el Gobierno central en Andalucía a través del plan FEIL, de los cuales casi el 9% ha tenido como destinatario la ciudad de Sevilla, el municipio donde se ha realizado el mayor esfuerzo inversor en nuestra región por parte del Estado.

Según cifras de la Administración pública, esta inversión supone la creación de 12.705 nuevos contratos en el sector de la construcción, pero analizado los datos de empleo ofrecidos por el INEM, el empleo sigue siendo una asignatura pendiente. De marzo a julio el número de parados del sector se ha mantenido igual, en torno a los nueve mil desempleados, y se han creado de promedio de 3.054 nuevos contratos mensualmente. "Con estos datos es evidente que no ha existido una incentivación real del empleo; sigue habiendo los mismos parados mes a mes, lo que indica que se han realizado contratos de trabajo precarios que no ofrecen ninguna estabilidad en el mercado, contribuyendo a que la construcción no repunte por mucha inyección económica realizada a través del plan FEIL y PROTEJA" denunció Ana Chocano durante la reunión.

**"Las medidas gubernamentales no han evitado el paro y se estima que los ayuntamientos, por falta de liquidez, retrasen los pagos de las obras efectuadas".**

De los 147 proyectos llevados a cabo en Sevilla, con una inversión superior a los 125 millones de euros, 14 fueron adjudicados a la primera empresa con el mayor número de personal contratado para realizarla "se han hecho propuestas con cifras desorbitadas alcanzando, algunas de ellas, el millar, en obras que de promedio sólo necesitaban decenas de trabajadores" reconoce Ana Chocano. "La necesidad por parte de las empresas constructoras por asegurarse como adjudicatarias en alguno de los proyectos, dada la grave situación que están atravesando, ha llevado a realizar ofertas nada reales". Según la información extraída del perfil del contratante del Ayuntamiento de Sevilla "en torno a 55 empresas han sido las agraciadas para realizar todas las obras proyec-



tadas en la capital. Aunque el 60% de la inversión ha sido adjudicada a 8 empresas, cinco de las cuales no son netamente andaluzas" concluyó diciendo.

## Futuras medidas estatales

"Desgraciadamente nos adelantamos, en su momento, opinando sobre los inconvenientes que supondría dejar a las entidades locales la realización de la licitación, pues como así ha sido, cada una ha contado con un criterio diferente, cada una ha elaborado un pliego distinto" señaló el presidente de la asociación, Enrique Figueroa. "Ahora también nos anticipamos, y desde Ceacop vaticinamos, que serán muchas las empresas que terminen por dar cerrojazo a su actividad a causa de los impagos y los retrasos de los ayuntamientos" adelantó el presidente.

No caer en los mismos errores en los próximos planes (concretamente en el Plan 5000) de inversión en obra pública "es lo que pedimos desde la asociación a la Administración pública" asegura Ana Chocano. "Las prisas no han sido nunca buenas consejeras en la gestión del FEIL y el PROTEJA, así ha quedado demostrado" continúa diciendo. "Debería haber una planificación más mesurada de las posibles inversiones y que si es necesario las obras sean tramitadas directamente por el Gobierno central y no por los ayuntamientos". "Es importante que en la próxima ocasión, se escuchen las opiniones de las empresas y los intervinientes en los contratos para poder corregir los errores en que se han podido incurrir en estas medidas" finalizó diciendo la gerente.



**La asociación prevé la pérdida de 200.000 empleos en el sector para los próximos meses**

"El sector privado de la construcción ha dejado de existir y la obra pública ha caído en Andalucía" así inició la rueda de prensa Enrique Figueroa, presidente de Ceacop el pasado 21 de julio en la sede de la asociación. Los datos ofrecidos sobre licitación en el primer semestre de 2009 demuestra la disminución en proyectos de obras públicas de los dos organismos principales: Gobierno central y Junta de Andalucía. Una de las mayores preocupaciones de Ceacop viene derivada por la pérdida de empleo que supone esta recesión en la obra pública en Andalucía.

b  
r  
e  
v  
e  
s

**Jornada sobre el FEIL y el PROTEJA**

El 22 de julio se organizó en la sede una jornada, a la que asistieron más de 40 personas, con el nombre "Riesgos e incidencias de la contratación y cobro en obras del Fondo Estatal de Inversión Local y el Plan PROTEJA". Gonzalo Cerón, abogado especializado en la materia, expuso de forma breve las diferencias entre uno y otro en temas de contratación, formas de pagos y financiación

**Ceacop firma convenio sobre tasación y valoración**

La asociación en su apuesta firme por ofrecer, día a día, más servicios a nuestros afiliados, ha firmado con la empresa nacional Euroval un acuerdo sobre tasación y valoración de inmuebles.

Entre las prestaciones que otorga este acuerdo se encuentran: tasaciones de certificaciones de seguimiento de obras y desarrollo de suelo, valoración de activos fijos y empresas, valoración de carteras inmobiliarias, valoraciones administrativas y mercantiles, inventarios.

Los firmantes del convenio fueron, por parte de Ceacop, el presidente Enrique Figueroa y por parte de Euroval, el consejero, José Vázquez.



C  
E  
A  
C  
O  
P

**PULSIMETRO DE OBRA PÚBLICA**

**La obra pública se atasca en el "papeleo" de Ambiente**

El Ministerio de Medio Ambiente está siendo el mayor escollo para la puesta en marcha de obras públicas. En 2008, este organismo recibió 601 proyectos de los que sólo aprobó 423 para su ejecución.

**Plan 5.000, una nueva inyección al empleo**

La preocupación de los empresarios con esta nueva medida gubernamental es que, de nuevo, sean los ayuntamientos los que gestionen la inversión. Si es así, ¿se volverán a repetir los mismos problemas que con el FEIL?

**La Consejería de Medio Ambiente licita en tiempo record**

El esfuerzo licitador realizado por este organismo es incommensurable. 201 millones de euros de inversión que en poco meses han sido licitados completamente. Esperemos que se traduzca en una rápida ejecución.

**Blanco pide a la banca créditos para la obra pública**

El ministro de Fomento busca financiación para los nuevos planes de infraestructuras. Lo difícil será convencer a las entidades financieras que el "grifo" lleva mucho tiempo cerrado y que es hora de abrirlo.

**PROTEJA y FEIL dos patas "falsas" para un banco inestable**

Las medidas gubernamentales nacionales y regionales están generando mucha incertidumbre. Los empresarios temen no poder cobrar el total de la obra por falta de liquidez de los ayuntamientos.

## Cinta Castillo: "necesitamos construir 300 nuevas infraestructuras cuya inversión asciende a 2.100 millones"

En la futura Ley del Agua se "garantiza el derecho de los andaluces al abastecimiento y mejorar la calidad de los servicios". Usted ha hecho referencia a "la equidad" como una máxima. Actualmente en Andalucía existen ciudadanos "de primera" y ciudadanos "de segunda" en este sentido. No todos obtienen la misma agua a igual precio. Existe una necesidad real de mejorar las infraestructuras hídricas para que sea posible esta igualdad entre todos los andaluces. ¿Se van a aumentar las partidas presupuestarias, teniendo en cuenta la crisis actual, para 2010 en el tema de depuración y saneamiento y así poder llegar cumplir las normativas europeas? ¿Podría poner una fecha en la que se estime que será posible esa "equidad" mencionada?

Antes que nada, quisiera resaltar que para el Gobierno andaluz no existe ningún ciudadano de "segunda". En materia de abastecimiento, la Junta de Andalucía tiene la competencia de gestionar el agua "en alta", es decir, desde los embalses hasta que llega a las empresas suministradoras, dependientes de las corporaciones locales. Son los ayuntamientos, entidades supramunicipales o diputaciones provinciales las que asumen dicho servicio y establecen un precio por los mismos. Esta situación provoca que ciudadanos de dos municipios diferentes de la misma provincia puedan ver diferencias en su recibo del agua. De hecho, algunos ciudadanos verán que en ese recibo está incluido el servicio de saneamiento y depuración, otros en los que se incluye el agua junto a la recogida de basura, otros sólo el abastecimiento... En definitiva, cada municipio establece la forma de pagar los servicios prestados, de ahí las diferencias. Por eso, estamos trabajando desde los primeros pasos de la Agencia Andaluza del Agua y, sobre todo, desde que comenzamos el proceso del Acuerdo Andaluz por el Agua para unificar criterios a la hora de conformar dichos recibos y conseguir que todos los andaluces, independientemente del lugar donde residan, paguen equitativa y justamente por los servicios recibidos. Este es el fin que persigue, precisamente, el cambio que proponemos en materia económica



financiera dentro de nuestro anteproyecto de Ley.

Por otra parte, habla de saneamiento y depuración. Igual que en abastecimiento, nosotros construimos las infraestructuras necesarias... y, una vez terminadas, las entregamos a las corporaciones locales que deciden la factura a pagar por los ciudadanos que reciben el servicio. Naturalmente, las corporaciones de grandes núcleos urbanos tendrán más recursos tanto humanos, técnicos como económicos para prestar un mejor servicio. El problema radica en los pequeños núcleos más aislados del mundo rural, cuyos ayuntamientos en ocasiones no tienen recursos. Es ahí donde estamos centrando nuestros esfuerzos para construir las infraestructuras necesarias para conseguir que todos los andaluces tengan unos ríos y arroyos limpios, como marca la directiva europea. Para ello necesitamos construir alrededor de 300 nuevas infraestructuras cuya inversión asciende a unos 2.100 millones de euros. De estos 2.100 millones, ya se están ejecutando 700 millones de euros. El resto lo conseguiremos en parte por el nuevo régimen económico financiero propuesto en la Ley, gracias a la modificación del canon de mejora, pero también con recursos propios, la financiación estatal proveniente del Plan Nacional de Calidad e inversiones del Banco Europeo. Una vez cumplamos con

este plan de infraestructuras, todos los andaluces depurarán sus aguas residuales, y se igualará el servicio del ciclo integral del agua en todos los municipios. ¿Cuándo? La fecha ya viene dada por la Directiva Marco de Agua: el año 2015.

**Se ha publicado en prensa sobre la posible inconstitucionalidad de esta Ley de Aguas (en ciertos artículos de ésta). ¿Cuáles serán, desde su Consejería, los argumentos de defensa para mantener la idoneidad de todos los artículos englobados en esta Ley?**

El Anteproyecto de Ley de Aguas se ajusta a los preceptos constitucionales, tal y como llevamos asegurando desde que comenzamos su redacción. Y así lo ha refrendado por unanimidad el Consejo Consultivo en su Dictamen. La Comunidad Autónoma "tiene competencia para dictar la Ley" y "el procedimiento de elaboración de la norma se ajusta a las legalmente previstas". Sólo existen observaciones a dos artículos (sobre la cesión de usos y régimen disciplinario) que se modificarán en el anteproyecto. Este órgano destaca fundamentalmente apreciaciones técnicas que, naturalmente, se tendrán en cuenta.

Quiero señalar que hemos redactado un anteproyecto de Ley con el máximo consenso posible. Su base ha sido el Acuerdo Andaluz por el Agua, hemos

mejorado el texto con el 80 por ciento de las alegaciones presentadas por todos los agentes socioeconómicos e institucionales implicados en la gestión del recurso. Además, hemos recabado todos los informes preceptivos obligados y consultivos y ninguno de ellos ha cuestionado la ilegalidad de la Ley. Ahora debatiremos el contenido de su articulado en el Parlamento, pero ya está fuera de toda discusión su posible inconstitucionalidad.

**Las competencias de la Confederación hidrográfica del Guadalquivir han sido transferidas a la Junta de Andalucía. Aunque el Estado mantiene la planificación hidrológica, las obras de interés general y el órgano de coordinación de la cuenca. ¿Nos puede hacer un balance de cómo se ha llevado a cabo la transferencia de competencias? Y desde su punto de vista, ¿puede llegar a perjudicar a la proyección de infraestructuras desde su consejería sino tiene completa independencia para ello?**

El proceso de transferencia sobre las aguas del Guadalquivir que transcurren íntegramente por nuestro territorio fue un proceso modelo, con el que cumplimos con lo estipulado en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Una vez culminado el proceso, estos primeros meses han sido de un trabajo interno importante para asentar la nueva estructura de la Agencia Andaluza del Agua, que duplicó prácticamente su personal. La Agencia ha tenido que modificar su organigrama y ha pasado de gestionar alrededor de 31.600 kilómetros cuadrados, pertenecientes a las cuencas intracomunitarias, a un total de 83.500 kilómetros cuadrados, con la suma de la cuenca andaluza del Guadalquivir y lo que ello supone: 53 nuevos embalses, un consumo de agua de 3.255 hectómetros cúbicos para sus más de 4 millones de andaluces residentes en los 398 municipios de la cuenca, 648.000 hectáreas de regadíos...Un cambio así no se realiza de un día para otro, por eso nos adelantamos con la modificación de los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, que organizó toda una nueva estructura en una misma dirección: acercándonos más a la gestión diaria de los ciudadanos y prestar un servicio de la misma calidad sea cual sea el municipio en el que se encuentre.

Por otra parte, la transferencia nos ha permitido poner en marcha el anteproyecto de Ley de Aguas andaluza para dar

respuesta a una gestión unificada en todo nuestro territorio. Una gestión que incluye la proyección de nuevas infraestructuras, por lo que no hay interferencias con el Estado. Cada cual tiene muy claro su cometido y más que interferir, nuestra apuesta es la de la colaboración y el consenso, como hemos demostrado en la elaboración del Acuerdo Andaluz por el Agua, en la Comisión Interadministrativa del estuario del Guadalquivir, en el Plan Nacional de Calidad... Quiero destacar que la colaboración con la administración ha sido, es y, por supuesto, seguirá siendo, de estrecha colaboración. Así que el balance es absolutamente positivo.

**El Plan de Mejora de Infraestructuras del Agua aprobado en el Consejo de Gobierno, el pasado mes de junio, tiene previsto una inversión de 201 millones de euros hasta el final del año. Según los últimos datos se ha licitado la casi totalidad, pero muy pocas obras han sido adjudicadas, ¿Se prevé una pronta adjudicación, y un rápido comienzo de ejecución de todas las infraestructuras previstas en este Plan? ¿Qué criterio se ha seguido para la elección de las obras a ejecutar?**

El Plan de infraestructuras aprobado, con una última modificación, asciende a una inversión de 203 millones de euros. Efectivamente se ha licitado casi la totalidad y las adjudicaciones también van avanzadas. El pasado mes de agosto las adjudicaciones de Egmasa suponían un 20 por ciento del total y a finales del mes de septiembre, la empresa pública adjudicará el resto de las obras del Plan de choque que tiene encomendadas, en total el 61 por ciento de las obras programadas. Paralelamente, nos encontramos con las obras desconcentradas a las provincias, cuyo presupuesto es menor, y tienen un proceso de contratación más rápido. Así que el comienzo de las obras será rápido.

Como respuesta a la segunda cuestión, le diré que las aportaciones de los responsables de la Agencia Andaluza del Agua en cada una de las provincias han sido fundamentales a la hora de estructurar el plan. Son ellos los que están más cerca de los ciudadanos y conocen de cerca las necesidades más inminentes de cada una de las provincias.

**¿Cuál es la posición, desde su Consejería, en relación con el apoyo a las empresas andaluzas en**

**las adjudicaciones de obras hídricas?**

Los pliegos de obras deben dirigirse en igualdad de condiciones a todas las empresas interesadas en participar en una adjudicación pública, con independencia del territorio desde el que concursen. Las empresas andaluzas ya cuentan con la ventaja de conocer mejor el ámbito de actuación en el que se realizan las obras, pero por nuestra parte debemos ser respetuosos con la ley y tratar todas las ofertas en condiciones de igualdad.



## su perfil

Nacida en 1965, esta mujer onubense es abogada y ha ejercido como profesora de Derecho Informático. Ingresó en el PSOE en 1988.

Ha ostentado los cargos de concejala en el Ayuntamiento de Huelva, entre 2007 y 2008; ha sido coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva, entre 1998 y 2000. También ha ocupado la Secretaría de Igualdad del PSOE de Andalucía y posteriormente, la Secretaría de Educación, Universidad e Investigación en la Ejecutiva Regional.

Premio a la mejor iniciativa parlamentaria en 2003, Castillo fue senadora y actuó como portavoz socialista en la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Cámara Alta.

Entre sus aficiones, el piragüismo, la lectura, la música clásica y el flamenco.

# Dytras: especialización, crecimiento e internacionalización con prudencia empresarial

Dytras nació en 1984 con un reducido equipo humano, con un capital social de 24.000 euros y una facturación de 300.000 euros durante su primer año de existencia.

Inicialmente Dytras fue una empresa especializada en ingeniería hidráulica. Principalmente desarrollaba actividades relativas a ingeniería del tratamiento y de la depuración de aguas junto con el suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos electromecánicos, además de la explotación y mantenimiento de las instalaciones realizadas. Diez años después del nacimiento de la empresa y tras la incorporación de los recursos humanos y financieros necesarios a tal fin, Dytras comenzó a ejecutar obras completas incluyendo los trabajos de obra civil.

## La internacionalización

Quince años después de su fundación y para continuar con la especialización y con el crecimiento empresarial, Dytras, en vez de diversificar actividades como era la práctica habitual en esta época, decidió empezar la trayectoria internacional con unas primeras misiones comerciales por Hungría, República Checa, Marruecos, etc.

Desde la implantación de la compañía en el ámbito internacional, el Grupo Dytras ha ido incrementando año tras año tanto su producción total como, sobre todo, la producción en mercados externos. El continuo crecimiento de la



Uno de los almacenes de la firma Dytras.

compañía se ha visto consolidado con los resultados del último ejercicio en dichos mercados exteriores, en los que Dytras facturó 13 millones de euros y consiguió un 44% del total de sus adjudicaciones.

La empresa finalizó 2008 con 200 trabajadores, un 11% más que en el 2007, de los que el 35% trabaja en el extranjero.

En sus 25 años de historia, la empresa ha pasado a convertirse en una referencia sectorial en los mercados en los que trabaja.

## El crecimiento empresarial

En 2008, Dytras ha continuado consolidando su crecimiento pues ha alcanzado una cifra de facturación de 36 millones de euros, ha ampliado su capital social por encima de los 4 millones de euros y sobre todo, ha cerrado el ejercicio con una cartera de pedidos de 97 millones de euros, un 39% por encima de la cifra de cierre del ejercicio anterior.

El grupo empresarial Dytras ejecuta actualmente en Andalucía diversos proyectos de estaciones de tratamiento de

## DYTRAS EN CIFRAS



**Actividad principal:** Ingeniería y Obras hidráulicas

**Facturación:** 36 Millones de euros (2008)

**Número de empleados:** 200 (fin 2008)

**Consejero Delegado:** Enrique Fernández Heredia

**Director General:** Manuel Flores García

**Algunos proyectos destacados:**

-Ampliación EDAR Granada Sur. Granada. España.

-Ampliación y Remodelación EDAR Estepona. Málaga. España.

-Ampliación y Tratamiento Terciario EDAR Villajoyosa. Alicante. España.

- EDARs y Colectores en La Palma del Condado, Bonares, Villalba, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto. Huelva. España.

- EDARs y colectores en Burgohondo, Navaluenga, Cebreros, El Barraco, Hoyo de Pinares y El Tiemblo. Ávila. España.

- Ampliación ETAP Marrakech. Marruecos.

- ETAP Karia Ba Mohamed. Marruecos.

- Rehabilitación EDAR Suceava. Rumania.

- Rehabilitación EDAR Botosani. Rumania.

- EDARs Sud Meliane II y Choutrana II. Túnez.

aguas potables y residuales, entre los que destacan los trabajos de ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Granada Sur y de Estepona (Málaga). En el ámbito nacional destacan varias actuaciones en marcha en las comunidades autónomas de Castilla-León, Extremadura, Valencia y Castilla-La Mancha.

En lo relativo al ámbito internacional, también está ejecutando diversos proyectos de envergadura en Rumania, tanto de rehabilitación como de nueva construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales y de tratamiento de agua potable. En Marruecos, la compañía ha resultado adjudicataria de diferentes trabajos "llave en mano" relativos a ingeniería, ejecución y explotación de plantas potabilizadoras.

#### I+D+i y R.S.C.

El Grupo Dytras siempre ha apostado, y así lo sigue haciendo actualmente, por la especialización y el conocimiento, por lo que ha invertido más de un 3% de la facturación del pasado ejercicio en I+D+i, así como, en la mejora de su autofinanciación y en la formación de su personal.

Entre los proyectos relativos a investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que Dytras ejecuta actualmente en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, destacan varios orientados a mejorar el medio ambiente y la sostenibilidad mediante el aprovechamiento de los lodos y la optimización de los consumos eléctricos requeridos por las estaciones depuradoras de aguas residuales.

El Grupo Dytras ha adquirido compromisos con fundaciones y otros agentes sociales para el desarrollo de proyectos y para la realización de diversas actividades, todo ello orientado a promover la integración laboral y social de personas con discapacidad.

#### El futuro

La compañía tiene previsto, siempre dentro de su permanente aplicación de criterios de prudencia empresarial, la continuación de su crecimiento con rentabilidad social y económica para lo cual seguirá, como hasta ahora, trabajando y aplicando sus tradicionales criterios de gestión tanto en la matriz como en sus filiales de Rumania, Marruecos, Túnez y en otras de nueva incorporación en el futuro.

## FICHA TÉCNICA

### Remodelación y Ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Minas de Río Tinto (Huelva)

**Cliente:** Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

**Presupuesto:** 4,35 M€

**Fecha de inicio:** Julio 2008

**Fecha de finalización:** Noviembre 2009

#### Principales características:

El proyecto comprende obras de construcción, puesta en marcha y período de pruebas de la remodelación y ampliación de la ETAP de Río Tinto.

En la actuación se duplica la capacidad pasando la nueva ETAP a tratar 200 L/s. Se incorpora al tratamiento la ozonización y la filtración con carbón activo para el cumplimiento de la normativa de aguas de consumo humano. Además, se llevan a cabo obras de demolición de algunos recintos antiguos: arqueta de mezcla, decantador metálico, decantador de hormigón, etc.

La línea de agua proyectada consiste en preozonización, floculación y mezcla, decantación lamelar, nuevos filtros de arena, cámara de ozonización, filtros de carbón activo, depósito de agua filtrada y de recuperación, etc. También se regula en todos los filtros el reparto con caudalímetro y válvulas reguladoras. La línea de fangos se construye totalmente nueva y está formada por un espesador, centrífuga y tolva. Los equipos de deshidratación se instalarán en una sala incluida en el nuevo edificio multiusos a construir. Este edificio albergará los compresores de aire, generador eléctrico existente y nuevos cuadros eléctricos.



## La trastienda del FEIL y el PROTEJA

Transcurrido ya el ecuador del plazo establecido tanto por el Gobierno Central como por la Junta de Andalucía para la realización de los proyectos acogidos al plan FEIL y PROTEJA, resulta conveniente realizar una pequeña reflexión de lo que ello está suponiendo para el maltrecho sector de la construcción así como de la "angustia" (motivada o no) que acecha a numerosos constructores a la hora de finalizar sus contratos.

Cualquier iniciativa de los poderes públicos para paliar en parte la grave crisis que atraviesa la construcción mediante inversiones en infraestructuras siempre será bienvenida, aunque el esfuerzo realizado no sea suficiente por tratarse de un sector que ha sido el motor de la economía nacional en los últimos años, de tal manera que varias de las principales constructoras españolas se han posicionado de manera notable internacionalmente.

Se ha echado muy en falta una uniformidad de criterios a la hora de establecer un único pliego de cláusulas para las licitaciones de obras acogidas a estos fondos, pues al haber dejado en manos de los Ayuntamientos la realización de los mismos han proliferado los "reinos de taifas" haciendo cada cual de su capa un sayo en cuanto a las adjudicaciones y a los criterios seguidos para ello. Eso sí, como se trata de cuanto más empleo mejor, la mayor parte de los pliegos valoraban en mucho la cantidad de contrataciones nuevas (sobre todo de trabajadores demandantes de empleo en las oficinas del SAE), que el contratista se comprometía a aportar para la ejecución de dichas obras.

Al no existir criterios lógicos de temeridad en cuanto a la oferta de mano de obra que las empresas se comprometían a aportar, ni freno en la locura desmesurada de algunos Ayuntamientos a la hora de "vender" a sus ciudadanos la gran cantidad de puestos de trabajo que se iban a generar, se han adjudicado obras con unos parámetros de creación de empleo que de por sí prácticamente acabarían con el desempleo existente en el sector durante el período de ejecución de las mismas. Y todo ello aderezado por la también cierta irracionalidad de muchas empresas, comprometiéndose a crear un número de puestos de trabajo que resulta a todas luces imposible de cumplir, hace que nos preguntemos que ocurrirá cuando se produzcan las recepciones de las obras. Sin ir más lejos, el paro contabilizado en el sector de la construcción en las oficinas

del SAE de las ocho capitales andaluzas, prácticamente no ha variado en los meses de abril, mayo, junio y julio, coincidiendo con la primera fase de realización de las obras, pasando de 42.828 parados en abril a los 41.883 de julio. Por ello, cabría preguntarse qué está ocurriendo con los supuestos miles de puestos de trabajo ofertados y que se iban a generar, pues por ejemplo, sólo en la ciudad de Sevilla para 73 proyectos adjudicados por importe de 119.700.440 euros (ya que los otros 17 millones de euros se adjudicaron en procedimientos negociados y se desconoce el número de trabajadores ofertados) se han comprometido por las empresas la creación de 15.559 puestos de trabajo, resultando una ratio de 1 trabajador por cada 7.693 euros. Y si extrapolamos ese porcentaje al total de 1.424.430.011 euros que importan los proyectos adjudicados en Andalucía acogidos al FEIL llegaríamos a la conclusión de que los puestos de trabajo generados rondarían los 185.000, a los que habría que añadir los aproximadamente 40.000 empleos que supondrían los 300.000.000 euros del PROTEJA por la misma regla.

La pregunta es evidente: ¿y cómo es posible que con estos datos las listas de parados del SAE hayan permanecido prácticamente invariables en las ocho capitales andaluzas? Nos tememos que la respuesta vendrá dada por muchos Secretarios, Interventores,... de Ayuntamientos en situación de penuria económica que en el momento de producirse la recepción de las obras exigirán a las empresas el cumplimiento de las cláusulas contractuales (ya que es el momento de acreditar dichos extremos según los pliegos), lo que significará penalizaciones de hasta el 10%.

Y no sólo eso, pues si bien las empresas cuentan con el primer 70% de los fondos FEIL para el cobro de las certificaciones, no es menos cierto que los Ayuntamientos deben acreditar el abono del 30% restante a las empresas para poder recibirlo del Estado, y no tenemos datos de que los Ayuntamientos estén precisamente en trámites de operaciones de crédito para poder justificar dichos pagos previamente.

Muchas empresas que no solían trabajar para la Administración se han lanzado a estos proyectos creyendo que era *El Dorado*, asumiendo unos compromisos imposibles de cumplir, y en no menos casos pensando que era un buen negocio. Luego vendrán los *llantos de sirena*.

**Francisco F. Fernández Olmo**  
Empresario constructor